

DOCKETED	
Docket Number:	21-AFC-02
Project Title:	Willow Rock Energy Storage Center
TN #:	267184
Document Title:	AVISO DE DISPONIBILIDAD DE LA DECISIÓN PROPUESTA DEL MIEMBRO PRESIDENTE
Description:	Notice of Availability of Presiding Member's Proposed Decision - Spanish
Filer:	Renee Webster-Hawkins
Organization:	California Energy Commission
Submitter Role:	Hearing Office
Submission Date:	11/12/2025 6:48:29 PM
Docketed Date:	11/12/2025

COMISIÓN DE ENERGÍA DE CALIFORNIA

715 P Street
Sacramento, California, 95814

energy.ca.gov
CEC-70 (Revisado el 07/2022)



EN MATERIA DE:

*Centro de Almacenamiento de
Energía Willow Rock*

Expediente n.º 21-AFC-02

**AVISO DE DISPONIBILIDAD DE LA DECISIÓN PROPUESTA DEL MIEMBRO PRESIDENTE,
AVISO DE PERÍODO DE COMENTARIOS PÚBLICOS Y AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA DE LA
COMISIÓN DE ENERGÍA DE CALIFORNIA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2025**

I. AVISO DE DISPONIBILIDAD

TENGA EN CUENTA que el Comité¹ asignado por la Comisión de Energía de California (CEC) para llevar a cabo los procedimientos relacionados con la Solicitud de Certificación (AFC o Solicitud) del Centro de Almacenamiento de Energía Willow Rock (Willow Rock o el proyecto propuesto) ha publicado la Decisión Propuesta del Miembro Presidente (Decisión Propuesta), según lo exige el título 20, sección 1745.5(a) del Código de Regulaciones de California.

Durante el procedimiento, la Decisión Propuesta se publicó y archivó bajo el Expediente de la CEC n.º 21-AFC-02 (TN 267183). Se envió por correo electrónico un enlace al documento a la lista de Prueba de Notificación y a la lista de distribución de la AFC del Centro de Almacenamiento de Energía Willow Rock. Se puede ver o descargar la Decisión Propuesta desde la página web de la CEC en:

<https://efiling.energy.ca.gov/GetDocument.aspx?tn=267183>

Para solicitar ayuda para consultar la Decisión Propuesta, contacte al Asesor del Público siguiendo las instrucciones que se detallan en la sección **Asesor del Público y otros Contactos de la CEC**.

II. AVISO DEL PERÍODO DE COMENTARIOS DEL PÚBLICO

La CEC y el Comité invitan a las personas interesadas, a las agencias públicas y a otras entidades a presentar comentarios escritos sobre la Decisión Propuesta antes de la audiencia de la CEC, donde se considerará para su adopción. Los comentarios escritos sobre la Decisión Propuesta se recibirán hasta el **12 de diciembre de 2021, a las 5:00 p.m.**

¹ El 10 de marzo de 2023, la CEC modificó su designación de un comité formado por Andrew McAllister, comisionado y miembro presidente, y Noemí Gallardo, comisionada y miembro asociado, para presidir cualquier procedimiento derivado de la solicitud (TN 249087). Este y todos los demás documentos relacionados con este proceso pueden consultarse en el [expediente en línea](#) en <https://efiling.energy.ca.gov/Lists/DocketLog.aspx?docketnumber=21-AFC-02>.

De conformidad con el Título 20, sección 1745.5(c) del Código de Regulaciones de California, cualquier persona puede presentar comentarios escritos sobre la Decisión Propuesta dentro de un período de al menos 30 días a partir de la fecha de su presentación. Para garantizar que los comentarios acerca de la Decisión Propuesta sean considerados, deben cargarse electrónicamente en el sistema de comentarios en línea, incluirse en un correo electrónico recibido por la Unidad de Registro (Docket Unit), o entregarse físicamente a la CEC por correo postal en o antes de la fecha y hora indicadas anteriormente.

Los comentarios electrónicos se pueden enviar digitalmente mediante la página de comentarios del expediente 21-AFC-02:

<https://efiling.energy.ca.gov/Ecomment/Ecomment.aspx?docketnumber=21-AFC-02>

Ingresé su información de contacto y un asunto que describa su comentario. Los comentarios se pueden dejar en el recuadro "Cuepo del Comentario" o adjuntar como documento con capacidad de búsqueda en formato Microsoft® Word o Adobe® Acrobat®. El tamaño máximo del archivo permitido es de 10 MB.

Además, se pueden enviar para su publicación en el expediente del proceso por correo electrónico al [Asesor del Público](#) a publicadvisor@energy.ca.gov o a la [Unidad de Expedientes](#) a docket@energy.ca.gov, o por correo postal a:

California Energy Commission
Docket Unit
Docket Number: 21-AFC-02
715 P Street, MS-14
Sacramento, CA 95814

Para todos los comentarios escritos, por favor, incluya el número de expediente y el nombre del proceso "Expediente No. 21-AFC-02, Centro de Almacenamiento de Energía Willow Rock" en el asunto y en la portada.

Una vez finalizado el período de comentarios, el Comité podrá preparar una fe de erratas que describa los cambios recomendados a la Decisión Propuesta tras considerar los comentarios de las partes y del público y presentarla para su revisión por parte de la CEC durante la Audiencia Pública.

Tenga en cuenta: sus comentarios escritos y orales, documentos adjuntos e información de contacto relacionada (por ejemplo, su domicilio, teléfono, dirección de correo electrónico, etc.) pasan a formar parte del registro visible para el público.

III. AVISO DE AUDIENCIA DE LA CEC EN LA REUNIÓN DE NEGOCIOS

Tenga en cuenta que de conformidad con el título 20, sección 1747 (a) del Código de Regulaciones de California, la CEC llevará a cabo una Audiencia Pública como parte de la Reunión de Negocios programada para el 19 de diciembre de 2025 para considerar la Decisión Propuesta, así como toda errata o comentario relacionado. La CEC podría adoptar una Decisión Final en esta Reunión de Negocios.

La información sobre la Reunión de Negocios es la siguiente:

Viernes 19 de diciembre de 2025
De 10:00 a.m. a 3:00 p.m.
ACCESO PRESENCIAL O REMOTO

En persona en:

California Natural Resources Building
715 P Street, First Floor Auditorium
Sacramento, CA 95814
(Accesible en silla de ruedas)

Acceso remoto por Zoom™

<https://zoom.us/> Meeting ID: **886 5692 5780** Contraseña: **energy**

Para acceder remotamente, revise las **Instrucciones de Asistencia** que se detallan más abajo.

Participación Pública y Gubernamental

Las entidades gubernamentales, incluidas las tribus nativas americanas de California y las agencias locales, estatales y federales, las personas interesadas y los miembros del público pueden asistir a los procesos a través de Zoom o en persona, como se indica anteriormente, y pueden proporcionar comentarios orales durante los momentos designados durante los procesos. Los comentarios podrían limitarse a tres minutos o menos por orador y a un orador por grupo, dependiendo de la cantidad de personas que deseen hacer comentarios.

Instrucciones para asistir en persona

Los visitantes que asistan a la Reunión de Negocios en el Auditorio del primer piso del edificio sede de Recursos Naturales de California deben dirigirse directamente al auditorio. No necesitan registrarse en la recepción de seguridad del vestíbulo. Tenga en cuenta que los visitantes sin credencial o acompañamiento del personal solo tienen permitido el acceso al auditorio, los baños y la cafetería.

Instrucciones para la asistencia remota

Se puede acceder remotamente por internet, mediante Zoom y por teléfono.

Zoom: haga clic en el siguiente enlace para participar y enviar comentarios públicos por Zoom: <https://energy.zoom.us/j/88656925780?pwd=py3OLuObci5rwPpagkvKO6I1hefubk.1>. También se puede acceder a Zoom desde <https://zoom.us/join>. Para acceder, ingrese la **meeting ID 886 5692 5780** y la **contraseña energy**. Para participar por teléfono, llame al (669) 900- 6833 o al número gratuito (888) 475-4499 e ingrese el **ID de la reunión 886 5692 5870**. Para comunicarse con el servicio técnico de Zoom, llame al (888) 799-9666 ext. 2, o comuníquese con el asesor del público de

la CEC para solicitar asistencia escribiendo a publicadvisor@energy.ca.gov o llamando al (916) 269-9595.

Si tiene dificultades para ingresar a la reunión de negocios mediante el enlace o la información de llamada indicada anteriormente, visite la página del evento correspondiente a esta reunión en <https://www.energy.ca.gov/proceedings/business-meetings> para acceder a la información más actualizada.

Servicio de subtulado de Zoom: Si accede por internet, en la parte inferior de la pantalla, haga clic en el ícono "Live Transcript CC" (Transcripción en tiempo real) y elija "Show Subtitle" (Mostrar subtítulos) o "View Full Transcript" (Ver transcripción completa) en el menú emergente. Para detener los subtítulos, cierre "Live Transcript" (Transcripción en tiempo real) o seleccione "Hide Subtitle" (Ocultar subtítulos) en el menú emergente. Si se une por teléfono, los subtítulos son automáticos y no se pueden desactivar. Si bien los subtítulos están disponibles en tiempo real, pueden contener errores. Una vez concluida la reunión, apenas sea posible, se registrará y publicará una transcripción oficial más precisa del taller.

Servicios de interpretación

Se pueden proporcionar intérpretes de español y de otros idiomas durante la Audiencia Pública que se celebra en la Reunión de Negocios, si se lo solicita. La CEC sugiere hacer la solicitud de servicios de interpretación lo antes posible para ayudar a garantizar que podamos atender adecuadamente la solicitud. Para solicitar servicios de interpretación, comuníquese con el asesor del público de la CEC a la dirección de correo electrónico o al número de teléfono que se indica más abajo.

Asesor del público

El Asesor Público de la CEC brinda asistencia a los miembros del público para participar en los procedimientos de la CEC, incluyendo el acceso a documentos como esta Decisión Propuesta. Para solicitar asistencia, servicios de interpretación o modificaciones y adaptaciones razonables, y para obtener información sobre cómo participar en este proceso, envíe un correo electrónico a publicadvisor@energy.ca.gov o llame al (916) 957-7910 al menos cinco días antes de cada evento. La CEC trabajará con diligencia para atender todas las solicitudes en función de la disponibilidad.

Transcripciones

La Audiencia Pública de la CEC correspondiente a este procedimiento contará con una transcripción oficial hecha por un taquígrafo judicial que se incorporará al expediente. Las partes son responsables de identificar los errores en las transcripciones de los procesos. Las correcciones de las transcripciones deben archivarse dentro de los 30 días de la presentación de una transcripción.

Envíe las preguntas sobre el proceso al oficial de audiencia asignado:

- Reneé Webster-Hawkins, a reneewebster-hawkins@energy.ca.gov o al (916) 237-2507.

Envíe las preguntas sobre temas técnicos relacionados con el proceso al gerente del proyecto:

- Eric Veerkamp, a STEPsiting@energy.ca.gov o llame al (916) 661-8458.

Dirija las consultas de los medios a mediaoffice@energy.ca.gov o al teléfono (916) 654-4989.

Disponibilidad de los documentos

La información sobre la Solicitud de certificación para el Centro de Almacenamiento de Energía de Willow Rock, así como los avisos y otros documentos pertinentes relativos a este proceso, pueden consultarse en la página web del [Centro de Almacenamiento de Energía Willow Rock](#) en:

<https://www.energy.ca.gov/powerplant/caes/willow-rock-energy-storage-center> o puede escanear el siguiente código QR:



Fechado: 12 de noviembre de 2025

APROBADO

J. Andrew McAllister, Ph. D.
Comisionado y miembro presidente
Centro de Almacenamiento de Energía Willow Rock
Comité de Solicitud de Certificación

APROBADO

Noemí Otilia Osuna Gallardo
Comisionada y miembro asociado
Centro de Almacenamiento de Energía Willow Rock
Comité de Solicitud de Certificación

Lista de correo: 7544

Centro de Almacenamiento de Energía Willow Rock (21-AFC-02)

Cronograma de Audiencia Pública durante la Reunión de Negocios de la CEC **Viernes 19 de diciembre de 2025** **De 10:00 a.m. a 3:00 p.m.***

1. Apertura de la Audiencia Pública
2. Presentación del Oficial de Audiencia sobre la Decisión Propuesta del Miembro Presidente
3. Breves intervenciones de las Partes
4. Comentarios del público

Los miembros del público y otras personas interesadas pueden hablar hasta tres minutos sobre asuntos relacionados a este proceso.

5. Deliberaciones
6. Sesión cerrada, de ser necesario

El Comité puede realizar una Sesión Cerrada de acuerdo con el Código de Gobierno de California sección 11126, subdivisión (c)(3), que permite a un organismo estatal, incluido un Comité delegado, realizar una sesión a puertas cerradas para deliberar sobre una decisión que debe tomarse en un proceso que la ley le exija a un organismo estatal.

7. Decisión Final
8. Clausura de la Audiencia Pública

*La hora exacta de inicio de la Audiencia Pública será determinada por la Presidencia, dependiendo de los otros puntos de la agenda de la Reunión de Negocios del 19 de diciembre de 2025.